SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-AMS-2026-0009

El Comité Evaluador del Municipio de Sopo – Cundinamarca, procede a realizar informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y Criterios de Calificación, de las propuestas presentadas en el proceso cuyo objeto es: **OBJETO: "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SOPO CUNDINAMARCA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR Y QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD".**

OFERENTES PRESENTADOS

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA	POLIZA SERIEDAD	VALOR TOTAL OFERTA
1	LA PREVISORA S.A.	860.002.400 - 2	04 DE NOVIEMBRE DE 2026, HORA: 5:00 P.M.	Póliza No. 2097539 Expedida por Liberty Seguros, con vigencia de 120 días, con valor asegurado de $12.580.000. Anexa certificación de no cancelación de la póliza por falta de pago	$125.799.989

ESPECIFICACIONES FINANCIERAS Y TECNICAS HABILITANTES CUMPLE / NO CUMPLE

PROPONENTES	LA PREVISORA S.A.	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO		
Atendiendo lo señalado en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.5.2., y 2.2.1.1.1.5.3. Del decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluara la capacidad financiera de los proponentes con base en los indicadores definidos y la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP, correspondiente a los estados financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025		
Indicador de Liquidez: Activo Corriente Dividido por el Pasivo Corriente, Igual o superior a uno coma cinco (1,5)	Presenta indicador de 2,82 AÑO 2025	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento: Pasivo total dividido por el Activo Total, Menor o Igual al 90%,	Presenta indicador de 83%, AÑO 2025	CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés: Utilidad Operacional Dividida por los Gastos de Intereses: Indeterminado y/o Igual o mayor a Cero (0)	Presenta indicador de 116,03 AÑO 2025	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional Dividida por el Patrimonio; IGUAL O MAYOR A CERO	Presenta indicador de 0,18 AÑO 2025	CUMPLE
Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional Dividida por el Activo Total. IGUAL O MAYOR A CERO	Presenta indicador de 0,03 AÑO 2025	CUMPLE

VERIFICACION Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO		
SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
AMPAROS OBLIGATORIOS		
SECCION I		
INCENDIO Y/O RAYO		
Amparos tradicionales (Básico, explosión, Extended Coverage, Daños por agua, Daños por anegación, avalanchas, asentamientos, desplazamiento de terrenos, aludes, deshielo, riesgos de la naturaleza).	LA OFRECE	CUMPLE
Riesgos mencionados en el artículo 1105 del código de comercio, excepto guerra civil o internacional.	LA OFRECE	CUMPLE
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica al 100% del valor asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga al 100% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Actos mal intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo al 100% del valor asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Incendio y/o Rayo en aparatos Eléctricos (Incendio inherente), Limite $800.000.000.oo.	LA OFRECE	CUMPLE
SUTRACCION		
Hurto Calificado (Todos los Bienes)	LA OFRECE	CUMPLE
Hurto Simple (Todos los Bienes)	LA OFRECE	CUMPLE
Todo Riesgo Sustracción	LA OFRECE	CUMPLE
SECCION III		
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO		
Todo Riesgo Amparos Tradicionales	LA OFRECE	CUMPLE
Hurto Simple y Calificado para bienes dentro y fuera de los predios	LA OFRECE	CUMPLE
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica al 100% del valor asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE

Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga al 100% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Actos Mal Intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo al 100% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Equipos Móviles y Portátiles, hasta el 100% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
ROTURA DE MAQUINARIA		
Acción directa de la energía eléctrica	LA OFRECE	CUMPLE
Acción indirecta de la electricidad atmosférica	LA OFRECE	CUMPLE
Impericia, Negligencia, descuido y sabotaje individual	LA OFRECE	CUMPLE
Errores de diseño, defectos de fabricación.	LA OFRECE	CUMPLE
Corto circuito, sobre voltaje, arco voltaico, fenómenos electromagnéticos, y electrostáticos.	LA OFRECE	CUMPLE
Explosión física y química	LA OFRECE	CUMPLE
Incendio interno, explosión química interna, caída directa de rayo	LA OFRECE	CUMPLE
Bombas sumergidas y bombas para pozos profundos, hasta el 20% del valor asegurado en la póliza	LA OFRECE	CUMPLE
Inundación y enlodamiento	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo para pérdida de contenidos	LA OFRECE	CUMPLE
Maquinaria y Equipo bajo tierra, hasta el 20% del valor asegurado en la póliza	LA OFRECE	CUMPLE
Cobertura para cadenas, cintas y bandas transportadoras,	LA OFRECE	CUMPLE
Tempestad, granizo, heladas, deshielo.	LA OFRECE	CUMPLE
Rotura debido a fuerza centrífuga	LA OFRECE	CUMPLE
Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados o los golpeen	LA OFRECE	CUMPLE
Daños a calderas u otros aparatos generadores de vapor	LA OFRECE	CUMPLE
Falta de agua en calderas y aparatos de vapor, explosión física.	LA OFRECE	CUMPLE
CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS		
Actos de autoridad. (excluye confiscación, apropiación, o requisición)	LA OFRECE	CUMPLE

Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, Hasta $1000.000.000, con cobro de prima adicional y con aviso de treinta (30) días.	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para equipos reemplazados temporalmente, Hasta $50.000.000, con aviso de treinta (30) días	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para nuevos bienes, con aviso de 30 días, sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para nuevos Edificios, con aviso de 30 días, sublimite $1000.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para bienes muebles o inmuebles, adquiridos, recibidos, en construcción, montaje y/o remodelación, sean nuevos o usados. con aviso de 30 días, sublimite $1000.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo para Software y licencias hasta $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación aviso de siniestro 30 días, para AMIT y HMACC el aviso será de 10 días	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo de la Indemnización, hasta el 50% demostrada la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Asentamiento de muros, pisos y techos, sublimite $300.000.000. por evento $900.000.000. Por vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, previamente declarados y con pago de primas. Sublimite $ 250.000.000 evento/vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Bienes fuera de edificios dentro de los predios del asegurado, siempre y cuando estén diseñados para permanecer a la intemperie.	LA OFRECE	CUMPLE
Cobertura para bienes que se encuentren fuera de los predios asegurados, que sean utilizados por los funcionarios de la Entidad, sin previo aviso a la aseguradora. sublimite $200.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Cláusula de 72 horas para Terremoto	LA OFRECE	CUMPLE
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas vigentes de sismo resistencia sublimite $2000.000.000 Evento/Vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento de los riesgos	LA OFRECE	CUMPLE
Denominación en libros	LA OFRECE	CUMPLE
Definición de bienes	LA OFRECE	CUMPLE
Derechos sobre el Salvamento	LA OFRECE	CUMPLE

Designación de bienes asegurados	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de Ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Errores y omisiones no intencionales	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio técnico	LA OFRECE	CUMPLE
Extensión de amparo de AMIT y para tomas de movimientos subversivos y los actos de autoridad para repelerlos, incluyendo el incendio ocasionado por los mismos	LA OFRECE	CUMPLE
Flete aéreo, con un sublimite de $10.000.000. por evento $50.000.000 por vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos adicionales. Sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de extinción del siniestro, hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados. hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de preservación de bienes hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $500.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos por arrendamiento en equipos, en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $200.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de arrendamiento de predios en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $200.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos para recuperación de la información en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $200.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos para el reacondicionamiento del terreno, Sublimite $100.000.000 por evento 500.000.000.por vigencia.	LA OFRECE	CUMPLE
Honorarios profesionales Sublimite $200.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Hundimiento de terreno, siempre y cuando sea súbito e imprevisto, sublímite $ 250.000.000 evento/vigencia. Siempre y cuando sean producidos directamente por un riesgo amparado por la póliza.	LA OFRECE	CUMPLE
Labores y materiales, aviso treinta (30) días	LA OFRECE	CUMPLE

Modificaciones a favor del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Movilización de bienes para su Uso, Excluye el Transporte Sublimite $600.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de demérito por uso para bienes adquiridos después del 01/01/2019	LA OFRECE	CUMPLE
No-aplicación de demérito tecnológico bienes adquiridos después del 01/01/2019	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de Infraseguro, siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor real del bien afectado no supere el 10%	LA OFRECE	CUMPLE
No exigencia de Garantías	LA OFRECE	CUMPLE
No-tasación o inventario, hasta 5% del inventario	LA OFRECE	CUMPLE
No concurrencia de deducibles: Queda entendido, convenido y aceptado que en el evento de que un bien a consecuencia de un siniestro se vea afectado por diferentes amparos de la póliza, únicamente se deducirá de la indemnización el deducible menor.	LA OFRECE	CUMPLE
Pago de la indemnización directamente a contratistas y proveedores	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida de datos o portadores externos de datos incluido software al 100% de los gastos demostrados, sublimite de $50.000.000 evento/vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Opción de reposición o reparación del bien y no indemnización en dineros a conveniencia del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Reposición o Reemplazo, para bienes adquiridos después del 01/01/2020	LA OFRECE	CUMPLE
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, excepto AMIT, HMACCP, con cobro de prima adicional	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza 30 días, AMIT 10 días	LA OFRECE	CUMPLE
Rotura de Vidrios Exteriores e interiores, Hasta $5.000.000 por evento $30.000.000 por vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Valores globales sin relación de bienes	LA OFRECE	CUMPLE
Vehículos y Maquinaria en depósito fuera de servicio o en desuso	LA OFRECE	CUMPLE
Reconstrucción de archivos. Sublimite $100.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Remoción de Escombros. Sublimite $800.000.000	LA OFRECE	CUMPLE

Traslado temporal de bienes hasta 30 días, Se excluye el transporte y los daños que se puedan generar durante el mismo. Sublimite $500.000.000.	LA OFRECE	CUMPLE
Tabla de demérito a aplicar	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO PARA SEMOVIENTES		
COBERTURAS OBLIGATORIAS		
Muerte por accidente	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte por enfermedad	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte por eventos climatológicos	LA OFRECE	CUMPLE
Sacrificio forzoso	LA OFRECE	CUMPLE
Fusil sanitario	LA OFRECE	CUMPLE
Hurto Simple y calificado	LA OFRECE	CUMPLE
Incapacidad física en semovientes de trabajo.	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte o lesión a semovientes por actos mal intencionados de grupos al margen de la ley	LA OFRECE	CUMPLE
Transporte (Según clausulado de la aseguradora)	LA OFRECE	CUMPLE
CLAUSULAS OBLIGATORIAS		
Amparo automático para nuevos semovientes, con aviso de 30 días, sublimite 10% del valor asegurado en la póliza	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para semovientes que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, Hasta el 10% del valor asegurado en la póliza, con cobro de prima adicional y con aviso de 30 días.	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación aviso de siniestro 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo de la Indemnización, hasta el 50% demostrada la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento de los riesgos	LA OFRECE	CUMPLE
Denominación en libros	LA OFRECE	CUMPLE
Definición de bienes	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de bienes asegurados	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de Ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE

Gastos adicionales, Sublimite $1.000.000 evento/Vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Errores y omisiones no intencionales	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio técnico	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte o lesiones causadas por actos de autoridad legalmente reconocida con motivo de sus funciones. (excluye confiscación, apropiación, o requisición)	LA OFRECE	CUMPLE
Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro, hasta una vez con cobro de prima.	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación o no renovación de la póliza, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Amparo básico: Todos los daños, pérdidas o desaparición que sufran los intereses -asegurados, originados por cualquier causa no expresamente excluida, sea que dichos bienes estén en uso o inactivos, dentro o fuera de los predios del asegurado y dentro del territorio nacional, así como los costos y/o gastos en que incurra, o todos combinados, como consecuencia de dichos daños o pérdidas; incluyendo las siguientes coberturas y/o eventos, pero sin estar limitado a ellos:	LA OFRECE	CUMPLE
Eventos de la Naturaleza	LA OFRECE	CUMPLE
Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica al 100%	LA OFRECE	CUMPLE
Hurto Simple y Hurto Calificado	LA OFRECE	CUMPLE
Anegación	LA OFRECE	CUMPLE
Daños por Agua	LA OFRECE	CUMPLE
Volcamiento, choque y colisión	LA OFRECE	CUMPLE
Derrumbes, deslizamientos, hundimiento del terreno	LA OFRECE	CUMPLE
Impericia y negligencia	LA OFRECE	CUMPLE
Inundación y enlodamientos	LA OFRECE	CUMPLE
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga al 100%	LA OFRECE	CUMPLE
Actos mal Intencionados de Terceros al 100% - Terrorismo	LA OFRECE	CUMPLE

Daño interno y/o avería de maquinaria generado por cualquier evento cubierto por la póliza	LA OFRECE	CUMPLE
Movilización o traslado por sus propios medios o en camabaja, dentro del territorio nacional, hasta los 300 Kilómetros desde su base de operaciones.	LA OFRECE	CUMPLE
Responsabilidad Civil Extracontractual hasta el 50% del valor asegurado de cada maquina asegurada	LA OFRECE	CUMPLE
CLAUSULAS OBLIGATORIAS		
Actos de autoridad. (excluye confiscación, apropiación, o requisición)	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para equipos y maquinaria que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, limite 30% del valor asegurado de la póliza, aviso 30 días contados desde el inicio de la vigencia de la póliza. Máximo $800.000.000 evento/vigencia. Con cobro de prima adicional	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para maquinaria adquirida o recibida, sea nueva o usada. Límite $1.000.000.000. Con Aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático de equipos y maquinaría en reemplazo hasta por 30 días. Límite 30% del valor total asegurado de la póliza, máximo $1.000.000.000, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación plazo aviso de siniestro 30 días, AMIT y HMACC el aviso será de 10 días	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo de la indemnización hasta el 50%, previa demostración de la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, Sublimite $400.000.000.	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Clausula 72 horas para terremoto	LA OFRECE	CUMPLE
Derechos sobre el salvamento	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de bienes	LA OFRECE	CUMPLE
Errores y omisiones no intencionales, con aviso de 30 días desde el inicio del seguro	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio técnico	LA OFRECE	CUMPLE

Extensión de responsabilidad civil cuando la maquinaria no esté operando o se encuentre en reposo. Sublimite del 20% del valor asegurado de la maquinaria.	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos adicionales. Sublimite $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de extinción del siniestro, hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados. hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de preservación de bienes hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Honorarios Profesionales hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
No exigencia de Garantías de mantenimiento	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de Infraseguro, siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor asegurable no sea superior al 10%.	LA OFRECE	CUMPLE
No concurrencia de deducibles	LA OFRECE	CUMPLE
Modificaciones del riesgo, aviso 30 días y con cobro de prima adicional en los casos que aplique	LA OFRECE	CUMPLE
Pago de la indemnización directamente a contratistas y proveedores.	LA OFRECE	CUMPLE
Primera opción compra de salvamento	LA OFRECE	CUMPLE
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, Excepto para las coberturas de AMIT, HMACC, terrorismo y sabotaje, con cobro de prima. Hasta dos (2) veces	LA OFRECE	CUMPLE
Reposición o reemplazo para maquinaria de hasta 8 años de fabricación	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza aviso 30 días, Para AMIT mínimo 10 días	LA OFRECE	CUMPLE
Tabla de demérito a aplicar	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE AUTOMOVILES		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Responsabilidad Civil Extracontractual:	LA OFRECE	CUMPLE
PARA MOTOCICLETAS		
Daños a bienes de Terceros $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE

Muerte o Lesiones a una persona $300.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte o Lesiones a dos o más personas $600.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
PARA DEMAS VEHICULOS		
Daños a bienes de Terceros $1000.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte o Lesiones a una persona $1000.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Muerte o Lesiones a dos o más personas $2.000.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida Severa o Total por Daños	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida menor o Parcial por Daños	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	LA OFRECE	CUMPLE
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de deducibles para todos los amparos	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo patrimonial	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de transporte por pérdidas totales limite $40.000 diario por máximo 30 días. Excluye motocicletas y vehículos pesados	LA OFRECE	CUMPLE
Asistencia Jurídica en Proceso Penal, según condicionado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Asistencia Jurídica en Proceso Civil, según condicionado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Asistencia en viaje para todos los vehículos asegurados. Opera según clausulado de asistencia de la Compañía de Seguros. Excluye la carga de los vehículos pesados. (se debe garantizar el transporte de los conductores y acompañantes (No se cubren terceros excepto que sean funcionarios del Municipio desarrollando una labor al momento del requerimiento), cuando en caso de avería y/o accidente se preste el servicio de Grúa y estos deben retornar a su lugar de origen) En caso de no contar con el servicio dentro del tiempo estipulado, se debe aceptar la contratación de esta por parte del Municipio y el valor de esta operara por reembolso.	LA OFRECE	CUMPLE
Asistencia técnica y/o jurídica en el sitio del accidente, según condicionado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Servicio de grúa por avería y/o accidente, según condicionado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Actualización de valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE

Accidentes Personales al conductor, no aplica para motocicletas. Limite $40.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático de nuevos vehículos sean cero (0) kilómetros o usados	LA OFRECE	CUMPLE
Vehículos de reemplazo según clausulado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Actos de Autoridad. (excluye confiscación, apropiación, o requisición)	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro hasta por $12.000.000, aviso 30 días contados a partir del inicio de la vigencia de la póliza. Con cobro de prima	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para vehículos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro. Límite $500.000.000, aviso 30 días contados a partir del inicio de la vigencia de la póliza. Con cobro de prima	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo Automático para nuevos vehículos. Límite $1.000.000.000, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático de nuevos accesorios y equipos. Límite $12.000.000, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación del aviso de siniestro. 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo Indemnización, hasta el 50% previa demostración de la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Cláusula de 72 horas para terremoto y demás eventos de la naturaleza	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del Riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Derechos sobre el salvamento.	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de Ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de Concesionarios por marcas para la atención de siniestros, para los vehículos de hasta 5 años de fabricación	LA OFRECE	CUMPLE
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales, con aviso de 30 días.	LA OFRECE	CUMPLE
Extensión de responsabilidad civil cuando el vehículo haya sido hurtado	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio Técnico	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de Grúa según clausulado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE

Gastos adicionales: La Aseguradora se obliga a indemnizar los gastos adicionales debidamente comprobados en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado, como consecuencia directa del siniestro, hasta el 100% de los gastos demostrados. Sublimite $5.000.000.	LA OFRECE	CUMPLE
Modificaciones a favor del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
No inspección para vehículos nuevos	LA OFRECE	CUMPLE
Opción de reposición o reparación del vehículo y no indemnización en dinero a conveniencia del asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Pagos de responsabilidad civil con base en manifiesto de culpabilidad.	LA OFRECE	CUMPLE
Pagos de pérdidas totales por reposición o reemplazo.	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado de accesorios propios del vehículo, incluyendo llantas (Rin, Neumático, protector y Aros), Sublimite $3.000.000 por evento, $12.000.000 por vigencia.	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdida de las llaves del vehículo asegurado hasta por 15 SMLDV, sin límite de eventos. Aplica para vehículos livianos. según clausulado de la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Primera opción de compra del salvamento para el asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Eventos sociales organizados por el asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
R. C. por Incendio y explosión	LA OFRECE	CUMPLE
La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales	LA OFRECE	CUMPLE
Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados dentro de los predios asegurados.	LA OFRECE	CUMPLE
Restaurantes y cafeterías	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de ascensores, escaleras automáticas, montacargas, grúas y elevadores	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de avisos y vallas instaladas por el asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de maquinaria y equipos de trabajo de cargue y descargue y de transporte de mercancías dentro de los predios del asegurado. se excluye daños a la carga y al vehículo transportador	LA OFRECE	CUMPLE

Viajes de funcionarios del asegurado, en comisión de trabajo, dentro y fuera del territorio nacional, excluye la Responsabilidad Civil Profesional	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Básico: Predio Labores y Operaciones	LA OFRECE	CUMPLE
Actividades deportivas y culturales	LA OFRECE	CUMPLE
Contaminación accidental Súbita e imprevista, excluye contaminación Paulatina, hasta el 50% del límite o valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Caída de árboles, postes, muros y construcciones en desarrollo de las actividades del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Eventos sociales organizados por el asegurado, incluyendo ferias y cabalgatas	LA OFRECE	CUMPLE
R. C. por Incendio y explosión	LA OFRECE	CUMPLE
La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales	LA OFRECE	CUMPLE
Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados dentro de los predios asegurados.	LA OFRECE	CUMPLE
Restaurantes y cafeterías	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de ascensores, escaleras automáticas, montacargas, grúas y elevadores	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de avisos y vallas instaladas por el asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Uso de maquinaria y equipos de trabajo de cargue y descargue y de transporte de mercancías dentro de los predios del asegurado. se excluye daños a la carga y al vehículo transportador	LA OFRECE	CUMPLE
Contratistas y subcontratistas independientes, Sublimite 50% del valor asegurado evento/vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos médicos, incluyendo personal del asegurado. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
R. C. Parqueaderos. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
R. C Patronal en exceso de las prestaciones sociales. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE

Responsabilidad civil cruzada. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Vehículos propios y no propios en exceso del seguro de automóviles y SOAT, incluidos los vehículos de los funcionarios en desarrollo de actividades para el asegurado. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Viajes de funcionarios del asegurado, en comisión de trabajo, dentro y fuera del territorio nacional, excluye la Responsabilidad Civil Profesional	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Actos de Autoridad (Excluye el embargo y la confiscación)	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo por actos de empleados o funcionarios (en el desarrollo normal de las actividades del asegurado), excluye la responsabilidad civil personal	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático de nuevos predios y operaciones, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación aviso de siniestro 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo de Indemnización. Hasta el 50% previa demostración de la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Bienes bajo cuidado, tenencia, custodia y control. Sublímite 10% del límite asegurado por evento y 20% por vigencia. Previamente declarados. (Se aclara que solo se cubren los daños que se causen a terceras personas, no se cubren los daños a los bienes)	LA OFRECE	CUMPLE
Cobertura de lucro cesante para los terceros afectados sublímite 35%	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Daños y hurto de vehículos de terceros y funcionarios en predios del asegurado, Sublímite 20% del valor asegurado evento / vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales, excluye RC profesional	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio Técnico	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos adicionales hasta el 10% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de defensa hasta el 10% del límite Asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Costos y Gastos judiciales hasta el 10% del límite Asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial, previa demostración de la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Honorarios de abogados y gastos de defensa, Sublímite 20% del valor asegurado evento / vigencia	LA OFRECE	CUMPLE

Indemnización por clara evidencia sin que exista previo fallo judicial. (siempre cuando se acredite la ocurrencia y la cuantía de la pérdida)	LA OFRECE	CUMPLE
Modificaciones en favor del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de deducibles para gastos médicos y gastos suplementarios	LA OFRECE	CUMPLE
No renovación y/o no prórroga de la póliza, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Propietarios, arrendatarios o poseedores para cubrir cualquier gasto que legalmente deba pagar la Entidad, por la responsabilidad civil que llegare a imputársele en su calidad de arrendatario o poseedor, Sublimite 20% del límite asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Selección de profesionales para la defensa. Sublímite 10% del límite asegurado por evento y 20% por vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Valor de cauciones requeridas por un proceso generado con ocasión de un evento cubierto por la póliza, Sublimite 10% del límite asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Valores de condenas en costas e intereses, sublimite 10% del límite asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE MANEJO GLOBAL		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Alcances fiscales	LA OFRECE	CUMPLE
Delitos contra la administración publica	LA OFRECE	CUMPLE
Juicios de responsabilidad Fiscal	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de reconstrucción de cuentas	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos de rendición de cuentas	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdidas por personal no identificado hasta el 50% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Manejo de Caja Menor sin aplicación de deducibles. Sublímite $20.000.000	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Amparo automático para cargos que por error u omisión no se hayan informado a la aseguradora con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo Automático por cambios en la denominación de cargos con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático de nuevos cargos con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación del plazo para aviso de siniestro, 30 días.	LA OFRECE	CUMPLE

Anticipo de indemnización hasta el 50% previa demostración de la ocurrencia y cuantía	LA OFRECE	CUMPLE
Actos de autoridad	LA OFRECE	CUMPLE
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, previamente declarados. hasta el 30% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Compensación	LA OFRECE	CUMPLE
Cláusula de protección bancaria, hasta el 50% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	LA OFRECE	CUMPLE
Continuidad de amparo después de desvinculado el funcionario, siempre y cuando la póliza se encuentre vigente. hasta 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Costos en juicios y Honorarios profesionales Hasta el 20% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Definición de Trabajador o Empleado	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Empleados temporales, empleados con contrato de prestación de servicios	LA OFRECE	CUMPLE
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	LA OFRECE	CUMPLE
Experticio técnico	LA OFRECE	CUMPLE
Faltantes de inventario, sublimizado hasta el 15% del valor asegurado por evento	LA OFRECE	CUMPLE
/ por vigencia.	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos Adicionales hasta el 20% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro hasta el 20% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Modificación a cargos, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdidas por Empleados de firma especializada, incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios. hasta el 50% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Pérdidas causadas por personal no identificado, hasta el 50% del límite asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Reclamación Directa	LA OFRECE	CUMPLE

Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, hasta una vez, con cobro de prima adicional.	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Responsabilidad por Detrimentos Patrimoniales sufridos por el Estado o por Terceros, Siempre que sean consecuencia de los actos incorrectos cometidos por los funcionarios asegurados en el desempeño de las funciones administrativas propias de su cargo.	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos y costos de defensa, sublimite 10% por evento 30% por vigencia, del límite asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos, costos de defensa, y costos judiciales por honorarios profesionales en que incurran los asegurados para defenderse de cualquier proceso civil, disciplinario, administrativo o penal en su contra por investigaciones adelantadas por cualquier organismo oficial. sublimite 10% por evento 30% por vigencia, del límite asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos y costos por procesos que se adelante desde la indagación preliminar en la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Personería, Veeduría y fiscalía general de la Nación. Sublimitado al 10% por evento / persona y 20% en la vigencia, de la suma asegurada.	LA OFRECE	CUMPLE
Perjuicios de los cuales los asegurados sean responsables por haber cometido actos incorrectos	LA OFRECE	CUMPLE
Responsabilidad por perjuicios de los cuales los asegurados sean responsables por haber cometido actos para los cuales se siga o debiera seguir un juicio de responsabilidad fiscal.	LA OFRECE	CUMPLE
Perjuicios causados a terceros por la responsabilidad civil de funcionarios asegurados que desempeñen los cargos asegurados, relacionados en la solicitud del seguro, en el desempeño de sus funciones. De acuerdo a los amparos otorgados por la póliza. Excluye la responsabilidad civil profesional	LA OFRECE	CUMPLE
Perjuicios patrimoniales causados por los cuales se siga o se debiera seguir un juicio con responsabilidad fiscal.	LA OFRECE	CUMPLE
Reclamaciones de carácter laboral que por razón de un acto incorrecto real o presunto se presenten durante la vigencia de la póliza.	LA OFRECE	CUMPLE

Cauciones Judiciales. sublimite 10% por evento 30% por vigencia, del límite asegurado, con cobro de prima, de acuerdo las políticas de la aseguradora.	LA OFRECE	CUMPLE
Aclaración de amparo de todas las personas que hayan ocupado, ocupen o lleguen a ocupar los cargos asegurados.	LA OFRECE	CUMPLE
Selección de abogado por parte de los funcionarios previo acuerdo por la aseguradora	LA OFRECE	CUMPLE
Cobertura para cualquier Servidor Público pasado, presente y futuro, de acuerdo con los cargos asegurados	LA OFRECE	CUMPLE
Extensión de amparo a cualquier funcionario de la Entidad, que desempeñe cualesquiera de los cargos reportados en la solicitud del seguro.	LA OFRECE	CUMPLE
Periodo de retroactividad desde el 01/01/2024	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Anticipo de Indemnización, con la sola demostración de la ocurrencia del siniestro Hasta el 50% del límite contratado, Solo gastos de defensa. No opera para procesos penales	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo Automático para nuevos cargos. Aviso 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación del plazo para aviso de siniestro. 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Cancelación de la póliza 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del Riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	LA OFRECE	CUMPLE
Cobertura para cualquier Servidor Público pasado, presente y futuro, de acuerdo con los cargos asegurados, siempre y cuando el seguro se encuentre vigente al momento de la reclamación	LA OFRECE	CUMPLE
Definición de servidor público	LA OFRECE	CUMPLE
Designación de ajustadores	LA OFRECE	CUMPLE
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	LA OFRECE	CUMPLE
Experticia Técnica	LA OFRECE	CUMPLE
Modificación a Cargos	LA OFRECE	CUMPLE
Selección de abogado en una investigación o proceso: el servidor público asegurado enviara una cotización de honorarios a la seguradora, para su autorización.	LA OFRECE	CUMPLE

Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro, Hasta una vez, con cobro de prima adicional	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O ACCIDENTES PERSONALES A PASAJEROS Y/O OCUPANTES		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Muerte Accidental	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo Básico: Muerte Accidental 100 SMMLV	LA OFRECE	CUMPLE
Incapacidad total y permanente 100 SMMLV	LA OFRECE	CUMPLE
Incapacidad temporal Parcial 100 SMMLV	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios 100 SMMLV	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Anticipo de indemnización en caso de siniestro: 50% del valor estimado de la pérdida, y una vez se encuentre probado que la pérdida tiene cobertura bajo la póliza	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo automático para nuevos vehículos. Aviso 30 días, con cobro de prima adicional.	LA OFRECE	CUMPLE
Aviso de no renovación de la póliza, 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación para el aviso del siniestro 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la póliza con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Errores, omisiones e inexactitudes 30 días desde el inicio de vigencia del seguro	LA OFRECE	CUMPLE
Modificaciones a favor del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
SEGURO DE VIDA GRUPO PARA ALCALDE Y PERSONERO		
AMPAROS OBLIGATORIOS		
Muerte por Cualquier causa incluyendo el SUICIDIO, HOMICIDIO, SIDA CANCER, ACTOS TERRORISTAS (siempre y cuando sea un sujeto pasivo en el acto cometido), desde el primer (1) día de vigencia del seguro	LA OFRECE	CUMPLE
Incapacidad total y permanente	LA OFRECE	CUMPLE
Beneficios por desmembración	LA OFRECE	CUMPLE
Enfermedades Graves, hasta el 50% del Valor asegurado del amparo básico, para asegurados con edad hasta 67 años, operará como anticipo del valor asegurado del Amparo Básico. En caso de que el asegurado se le	LA OFRECE	CUMPLE

diagnostique durante la vigencia de esta cobertura enfermedades tales como:		
Cáncer.	LA OFRECE	CUMPLE
Accidente cerebro vascular.	LA OFRECE	CUMPLE
Insuficiencia renal.	LA OFRECE	CUMPLE
Infarto al miocardio.	LA OFRECE	CUMPLE
Afectación de las arterias coronarias que requiera cirugía de revascularización cardiaca (by Pass).	LA OFRECE	CUMPLE
Esclerosis múltiple.	LA OFRECE	CUMPLE
Trasplante de Órganos Vitales.	LA OFRECE	CUMPLE
Auxilio Funerario Sublimite $8.000.000.oo.	LA OFRECE	CUMPLE
Indemnización Adicional por muerte accidental y Beneficios por desmembración accidental, hasta el valor asegurado del amparo básico	LA OFRECE	CUMPLE
Gastos médicos por Accidente. Limite $9.000 por evento $45.000.000 por vigencia	LA OFRECE	CUMPLE
Renta mensual por fallecimiento (Hasta 6 meses sin exceder la suma de $6.000.000, cuota mensual $1.000.000)	LA OFRECE	CUMPLE
CLÁUSULAS OBLIGATORIAS		
Actualización automática del valor asegurado, con cobro de prima	LA OFRECE	CUMPLE
Anticipo de Indemnización hasta el 50% del valor asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Amparo Automático para nuevos asegurados, con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Ampliación del aviso de siniestro 30 días	LA OFRECE	CUMPLE
Aplicación de tasa única para todos los asegurados	LA OFRECE	CUMPLE
Continuidad de cobertura	LA OFRECE	CUMPLE
Conocimiento del Riesgo	LA OFRECE	CUMPLE
Error en la declaración de la edad	LA OFRECE	CUMPLE
Errores y Omisiones no intencionales	LA OFRECE	CUMPLE
No aplicación de recargos por oficio o actividad	LA OFRECE	CUMPLE
No-aplicación de preexistencias	LA OFRECE	CUMPLE
No-exigencia de requisitos de asegurabilidad	LA OFRECE	CUMPLE

No limitación de edad máxima de ingreso: Queda entendido, convenido y aceptado se elimina la limitación de ingreso a la póliza por razón de la edad del asegurado.	LA OFRECE	CUMPLE
Modificaciones en favor del asegurado	LA OFRECE	CUMPLE
Pago de la Indemnización por muerte presunta por desaparecimiento	LA OFRECE	CUMPLE
Revocación de la Póliza con aviso de 30 días	LA OFRECE	CUMPLE

NOTA: LA PROPUESTA DEL OFERENTE LA PREVISORA S.A. CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES JURIDICOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS, MOTIVO POR EL CUAL SU OFERTA ESTA HABILITADA PARA SER CALIFICADA.

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Incendio y/o Rayo en aparatos Eléctricos (Incendio inherente)	2,50	Otorga $1.000.000.000	2,50
Bombas sumergidas y bombas para pozos profundos	2,50	No se otorga adicional	0,00
Maquinaria y Equipo bajo tierra	2,50	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	3,00	Se otorga en total $ 2.000.000.000 aviso de 40 días	3,00
Amparo automático para equipos reemplazados temporalmente	2,50	Se otorga en total $ 100.000.000 aviso de 40 días	2,50
Amparo automático para nuevos bienes	2,50	Se otorga en total $ 2.000.000.000 aviso de 40 días	2,50
Amparo automático para nuevos Edificios	2,50	Se otorga en total $ 2.000.000.000 aviso de 40 días	2,50
Amparo automático para bienes muebles o inmuebles, adquiridos, recibidos, en construcción, montaje y/o remodelación, sean nuevos o usados	2,50	Se otorga en total $ 2.000.000.000 aviso de 40 días	2,50
Amparo para Software y licencias	2,50	$ 600.000.000	2,50
Ampliación aviso de siniestro	2,50	Se otorga en total 40 días	2,50
Anticipo de la Indemnización	3,00	Se otorga en total 60%	3,00
Asentamiento de muros, pisos y techos	2,50	350.000.000 evento /950.000.000 vigencia	2,50

Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, previamente declarados y con pago de primas	2,50	Se otorga en total $300.000.000	2,50
Cobertura para bienes que se encuentren fuera de los predios asegurados, que sean utilizados por los funcionarios de la Entidad, sin previo aviso a la aseguradora	2,50	Se otorga en total $250.000.000	2,50
Cláusula de adecuación de construcciones a las normas vigentes de sismo resistencia	3,50	No se otorga adicional	0,00
Flete aéreo	2,50	Se otorga en total $15.000.000 evento $55.000.000 vigencia	2,50
Gastos adicionales	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos de extinción del siniestro	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos de preservación de bienes	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos por arrendamiento en equipos, en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos de arrendamiento de predios en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos para recuperación de la información en caso de siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos para el reacondicionamiento del terreno	2,50	Se otorga en total $150.000.000 evento / $550.000.000 vigencia	2,50
Honorarios profesionales	2,50	No se otorga adicional	0,00
Hundimiento de terreno, siempre y cuando sea súbito e imprevisto	3,00	No se otorga adicional	0,00
Labores y materiales	2,50	Se otorga 10 días adicionales al basico obligatorio	2,50
Movilización de bienes para su Uso, Excluye el Transporte	2,50	Se otorga en total $650.000.000	2,50
No aplicación de demérito por uso	2,50	No se otorga adicional	0,00
No-aplicación de demérito tecnológico	2,50	Se otorga en total 6%	2,50
No aplicación de Infraseguro	2,50	Se otorga 12%	2,50
No-tasación o inventario	2,50	Se otorga hasta el 10%	2,50
Pérdida de datos o portadores externos de datos incluido software	2,50	Se otorga en total $60.000.000	2,50
Reposición o Reemplazo	2,50	No se otorga adicional	2,50
Rotura de Vidrios Exteriores e interiores	2,50	No se otorga adicional	2,50
Reconstrucción de archivos	2,50	No se otorga adicional	2,50
Remoción de Escombros	2,50	Se otorga en total $900.000.000	2,50

Traslado temporal de bienes	2,50	Se otorga en total hasta 40 días y un sublimite de $600.000.000	2,50
TOTAL	**100,00**		**63,50**

SEGURO PARA SEMOVIENTES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Amparo automático para nuevos semovientes	5,00	Se otorga en total 15% valor asegurado con aviso y cobro de prima correspondiente aviso de 40 días	5,00
Amparo automático para semovientes que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	5,00	Se otorga en total 15% valor asegurado con aviso y cobro de prima correspondiente aviso de 40 días+	5,00
Ampliación aviso de siniestro	4,00	Se otorga en total 60%	4,00
Anticipo de la Indemnización	4,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos adicionales	4,00	No se otorga adicional	0,00
Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro	4,00	No se otorga adicional	0,00
Revocación o no renovación de la póliza	4,00	Se otorga en total 40 días	4,00
TOTAL	**30,00**		**18,00**

SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO Y/O TODO RIESGO CONTRATISTA

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Movilización o traslado por sus propios medios o en camabaja, dentro del territorio nacional	4,00	No se otorga adicional	0,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	4,00	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático para equipos y maquinaria que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	2,00	Se otorga en total 35% máximo $1.000.000.000 aviso de 40 días	2,00
Amparo automático para maquinaria adquirida o recibida, sea nueva o usada	2,00	Se otorga en total $1500.000.000 con aviso de 40 días	2,00

Amparo automático de equipos y maquinaría en reemplazo	2,00	Se otorga en total el 35% del valor asegurado máximo $1.500.000.000 aviso de 137 días	2,00
Ampliación plazo aviso de siniestro	2,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	2,00
Anticipo de la indemnización	2,00	Se otorga en total 60%	2,00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	2,00	$1.000.000.000 con aviso y cobro de prima correspondiente	2,00
Errores y omisiones no intencionales	2,00	Se otorga en total 40 días	2,00
Extensión de responsabilidad civil cuando la maquinaria no esté operando o se encuentre en reposo	3,00	Se otorga en total 25% del valor asegurado	3,00
Gastos adicionales	2,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos de extinción del siniestro	3,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados	3,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos de preservación de bienes	2,00	No se otorga adicional	0,00
Honorarios Profesionales	3,00	No se otorga adicional	0,00
No aplicación de Infraseguro	3,00	No se otorga adicional	0,00
Modificaciones del riesgo	3,00	Se otorga en total aviso 40 días y con cobro de prima adicional en los casos que aplique	3,00
Reposición o reemplazo	3,00	No se otorga adicional	0,00
Revocación de la póliza	3,00	No se otorga adicional	0,00
TOTAL	**50,00**		**20,00**

SEGURO DE AUTOMOVILES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Gastos de transporte por pérdidas totales limite	4,00	No se otorga	0,00
Accidentes Personales al conductor, no aplica para motocicletas	4,00	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	4,00	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático para vehículos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	4,00	No se otorga adicional	0,00

Amparo Automático para nuevos vehículos	4,00	Se otorga $ 20.000.000 aviso de 10 días	4,00
Amparo automático de nuevos accesorios y equipos	4,00	Se otorga $5.000.000 y 10 días	4,00
Ampliación del aviso de siniestro	4,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	4,00
Anticipo Indemnización	4,00	No se otorga adicional	0,00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	4,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	4,00
Gastos adicionales	4,00	No se otorga adicional	0,00
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado de accesorios propios del vehículo, incluyendo llantas (Rin, Neumático, protector y Aros	5,00	No se otorga adicional	0,00
Pérdida de las llaves del vehículo asegurado	5,00	Se otorga de acuerdo al clausulado adjunto	0,00
TOTAL	**50,00**		**16,00**

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Contratistas y subcontratistas independientes	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos médicos, incluyendo personal del asegurado	2,50	No se otorga adicional	0,00
Responsabilidad civil Parqueaderos	2,50	No se otorga adicional	0,00
Responsabilidad civil Patronal en exceso de las prestaciones sociales	2,50	No se otorga adicional	0,00
Responsabilidad civil cruzada. Sublímite 15% por evento y 35% por vigencia del límite asegurado	2,50	No se otorga adicional	0,00
Vehículos propios y no propios en exceso del seguro de automóviles y SOAT, incluidos los vehículos de los funcionarios en desarrollo de actividades para el asegurado	2,50	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático de nuevos predios y operaciones	2,50	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	2,50
Ampliación aviso de siniestro	2,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	2,00
Anticipo de Indemnización	2,50	Se otorga en total 60%	2,50

Bienes bajo cuidado, tenencia, custodia y control.	2,00	No se otorga adicional	0,00
Cobertura de lucro cesante para los terceros afectados	2,50	No se otorga adicional	0,00
Daños y hurto de vehículos de terceros y funcionarios en predios del asegurado	2,50	No se otorga adicional	0,00
Gastos adicionales	2,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos de defensa	2,00	No se otorga adicional	0,00
Costos y Gastos judiciales	2,00	No se otorga adicional	0,00
Honorarios de abogados y gastos de defensa	2,50	No se otorga adicional	0,00
No renovación y/o no prórroga de la póliza	2,50	No se otorga adicional	0,00
Selección de profesionales para la defensa	2,50	No se otorga adicional	0,00
Revocación de la póliza	2,50	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	2,50
Valor de cauciones requeridas por un proceso generado con ocasión de un evento cubierto por la póliza	2,50	No se otorga adicional	0,00
Valores de condenas en costas e intereses	2,50	No se otorga adicional	0,00
TOTAL	**50,00**		**9,50**

SEGURO DE MANEJO GLOBAL

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Pérdidas por personal no identificado	3,00	No se otorga adicional	0,00
Manejo de Caja Menor sin aplicación de deducibles	4,00	No se otorga adicional	0,00
Amparo automático para cargos que por error u omisión no se hayan informado a la aseguradora	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	3,00
Amparo Automático por cambios en la denominación de cargos	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	3,00
Amparo automático de nuevos cargos	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	3,00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	4,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	4,00
Anticipo de indemnización	4,00	Se otorga en total 60%	4,00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, previamente declarados	3,00	No se otorga adicional	0,00
Cláusula de protección bancaria	3,00	No se otorga adicional	0,00
Continuidad de amparo después de desvinculado el funcionario, siempre y cuando la póliza se encuentre vigente	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	3,00

Costos en juicios y Honorarios profesionales	3,00	No se otorga adicional	0,00
Faltantes de inventario	3,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos Adicionales	3,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro	3,00	No se otorga adicional	0,00
Modificación a cargos	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	3,00
Pérdidas por Empleados de firma especializada, incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios	3,00	No se otorga adicional	0,00
Pérdidas causadas por personal no identificado	3,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	0,00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, hasta una vez	3,00	No se otorga adicional	0,00
Revocación de la póliza	3,00	Se otorga hasta 40 días	3,00
TOTAL	**60,00**		**26,00**

SEGURO DE RESPONSABILDIAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Gastos y costos de defensa	6,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos, costos de defensa, y costos judiciales por honorarios profesionales en que incurran los asegurados para defenderse de cualquier proceso civil, disciplinario, administrativo o penal en su contra por investigaciones adelantadas por cualquier organismo oficial.	6,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos y costos por procesos que se adelante desde la indagación preliminar en la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Personería, Veeduría y fiscalía general de la Nación.	6,00	No se otorga adicional	0,00
Cauciones Judiciales	6,00	No se otorga adicional	0,00
Periodo de retroactividad	6,00	No se otorga adicional	0,00
Anticipo de Indemnización, con la sola demostración de la ocurrencia del siniestro	6,00	No se otorga adicional	0,00
Amparo Automático para nuevos cargos	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00

Ampliación del plazo para aviso de siniestro	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00
Cancelación de la póliza	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00
Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro	6,00	No se otorga adicional	0,00
TOTAL	**60,00**		**18,00**

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O ACCIDENTES PERSONALES A PASAJEROS Y/O OCUPANTES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
AMPAROS Y CLAUSULAS CALIFICABLES			
Anticipo de indemnización en caso de siniestro	5,00	Se otorga en total 60%	5,00
Amparo automático para nuevos vehículos	5,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	5,00
Aviso de no renovación de la póliza	5,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	5,00
Ampliación para el aviso del siniestro	5,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	5,00
Revocación de la póliza	5,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	5,00
Errores, omisiones e inexactitudes	5,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	5,00
TOTAL	**30,00**		**30,00**

SEGURO DE VIDA GRUPO

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
COBERTURAS ADICIONALES			
Enfermedades Graves	7,00	No se otorga adicional	0,00
Auxilio Funerario	7,00	No se otorga adicional	0,00
Gastos médicos por Accidente	6,00	No se otorga adicional	0,00
Renta mensual por fallecimiento	6,00	No se otorga adicional	0,00
Anticipo de Indemnización	6,00	No se otorga adicional	0,00

Amparo Automático para nuevos asegurados	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00
Ampliación del aviso de siniestro	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00
Revocación de la Póliza	6,00	Se otorga 10 días adicionales al básico obligatorio	6,00
TOTAL	**50,00**		**18,00**

TIEMPO PARA EL PAGO DE SINIESTROS

DETALLE	PUNTAJE
TIEMPO PARA EL PAGO (DÍAS)	
Menos de 10 días	15
11 días – 20 días	10
21 días – 29 días	5
Más de 30 días	0
TOTAL	

PROPONENTES	
LA PREVISORA S.A.	
CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
Otorga 29 Días	5,00
	5,00

EVALUACION DE DUCIBLES Y MINIMOS

RAMO
INCENDIO
ASONADA Y AMIT
TERREMOTO
DEMAS AMPAROS
SUSTRACCION
TODA Y CADA PERDIDA
TODO RIESGO
CORRIENTE DEBIL
ASONADA Y AMIT

PROPONENTE				
LA PREVISORA				
PORCENTAJES			MINIMOS (SMMLV)	
%	VALOR	PTOS	MINIMOS	PTOS
0,00	PERDIDA	25,00	0,00	25,00
2,00	PERDIDA	20,00	0,00	25,00
0,00	PERDIDA	25,00	0,00	25,00
0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
0,00	PERDIDA	15,00	0,00	15,00

TERREMOTO	0,00	PERDIDA	15,00	0,00	15,00
HURTO SIMPLE Y CALIFICADO	0,00	PERDIDA	15,00	0,00	15,00
EQUIPOS MÓVILES	0,00	PERDIDA	15,00	0,00	15,00
DEMAS AMPAROS	0,00	PERDIDA	15,00	0,00	15,00
ROTURA DE MAQUINARIA					
TODA Y CADA PERDIDA	0,00	PERDIDA	75,00	0,00	75,00
SEGURO PARA SEMOVIENTES					
TODA PERDIDA	10,00	SUMA ASEGURADA	14,00	0,00	75,00
TODO RIESGO CONTRATISTA Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO					
TERREMOTO	2,00	PERDIDA	20,00	0,00	25,00
ASONADA Y AMIT	0,00	PERDIDA	25,00	0,00	25,00
DEMAS AMPAROS	0,00	PERDIDA	25,00	0,00	25,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
TODA PERDIDA	0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
GASTOS MEDICOS	0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
MANEJO GLOBAL					
TODA Y CADA PERDIDA	0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
CAJAS MENORES	0,00	PERDIDA	37,50	0,00	37,50
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS					
TODA Y CADA PERDIDA	0,00	PERDIDA	75,00	0,00	75,00
TOTALES			**604,00**		**675,00**

PROMEDIO	**67,11**	**75,00**

TOTAL PUNTAJE	**142,11**

CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA RAMOS EXENTOS DE DEDUCIBLE

RAMOS	COBERTURA A EVALUAR	PUNTAJE
AUTOMOVILES	Accidentes Personales al conductor	20

PROPONENTES	
LA PREVISORA S.A.	
VALOR ASEGURADO ADICIONAL OFRECIDO	PUNTAJE ASIGNADO
No se otorga limite adicional	0,00

RESPONSABILIADA CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	Limite Adicional al solicitado sin cobro de prima	20	No se otorga limite adicional	0,00
VIDA GRUPO	Gastos médicos por Accidente	10	No se otorga limite adicional	0,00
TOTAL		**50**		**0,00**

EVALUACION ECONOMICA-MAYOR VIGENCIA

PROPONENTES		LA PREVISORA S.A.			
SEGUROS A CONTRATAR	**VALOR ASEGURADO**	**TASA A PLICAR**	**PRIMA**	**IVA**	**TOTAL**
PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES					
EDIFICACIONES, TERRENOS Y DEMAS (SEGÚN RELACION DETALLADA)	63.416.557.663	VRS	25.102.532	4.769.481	29.872.013
INDICE VARIABLE EDIFICIOS Y TERRENOS 5%	3.170.827.883	VRS	627.563	119.237	746.800
NORMA DE SISMORESISTENTA	2.000.000.000	VRS	791.671	150.417	942.088
TERRENOS	2.000.000.000	VRS	791.671	150.417	942.088
MATERIAL Y SUMINISTROS	321.464.372	VRS	202.989	38.568	241.557
CONTENIDOS	378.367.794	VRS	238.921	45.395	284.316
INDICE VARIABLE CONTENIDOS 5%	18.918.390	VRS	5.973	1.135	7.108
EQUIPO RECREACION, GIMNASIA Y DEPORTE	1.347.629.658	VRS	850.964	161.683	1.012.647
INDICE VARIABLE 5%	67.381.483	VRS	21.274	4.042	25.316
EQUIPO DE LABORATORIO	43.962.421	VRS	27.760	5.274	33.034
INDICE VARIABLE 5%	2.198.121	VRS	694	132	826
EQUIPO MEDICO, TERAPUTICO Y APOYO DIAGNOSTICO	239.627.011	VRS	151.313	28.749	180.062
INDICE VARIABLE 5%	11.981.351	VRS	3.783	719	4.502
HERRAMIENTAS	502.461.047	VRS	317.280	60.283	377.563
INDICE VARIABLE 5%	25.123.052	VRS	7.932	1.507	9.439
BIBLIOTECA (LIBROS Y TEXTOS) MATERIAL DIDACTICO	479.296.971	VRS	302.653	57.504	360.157
INDICE VARIABLE 5%	23.964.849	VRS	7.566	1.438	9.004
LICENCIAS Y SOFTWARE	118.872.972	VRS	75.062	14.262	89.324
MAQUINARIA Y EQUIPO	928.156.623	VRS	1.679.531	319.111	1.998.642
INDICE VARIABLE 5%	46.407.831	VRS	41.988	7.978	49.966
MUEBLES Y ENSERES	2.711.354.337	VRS	1.712.091	325.297	2.037.388
INDICE VARIABLE 5%	135.567.717	VRS	42.802	8.132	50.934
DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE	60.000.000	VRS	165.120	31.373	196.493

VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA EN REPOSO	599.943.242	VRS	378.835	71.979	450.814
INSTALACIONES ELECTRICAS Y REDES	50.000.000	VRS	31.573	5.999	37.572
EQUIPO COMPUTO- PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	2.272.618.415	VRS	2.141.865	406.954	2.548.819
INDICE VARIABLE 5%	113.630.921	VRS	53.547	10.174	63.721
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	814.152.549	VRS	767.311	145.789	913.100
INDICE VARIABLE 5%	40.707.627	VRS	19.183	3.645	22.828
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO- CORRIENTE DEBIL (INCLUYE EQUIPO MEDICO Y HOSPITALIZACION)	1:741.259.611	VRS	1.641.078	311.805	1.952.883
INDICE VARIABLE 5%	87.062.981	VRS	41.027	7.795	48.822
CIRCUITO CERRADO DE TV	1.300.407.797	VRS	1.225.590	232.862	1.458.452
INDICE VARIABLE 5%	65.020.390	VRS	30.640	5.822	36.462
EQUIPO MEDICO Y VETERINARIO	3.438.710	VRS	3.241	616	3.857
INDICE VARIABLE 5%	171.936	VRS	81	15	96
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	1.046.312.964	VRS	986.114	187.362	1.173.476
INDICE VARIABLE 5%	52.315.648	VRS	24.653	4.684	29.337
BICICLETAS	42.076.073	VRS	138.793	26.371	165.164
INDICE VARIABLE 5%	2.103.804	VRS	3.470	659	4.129
OBRAS DE ARTE	184.055.159	VRS	607.130	115.355	722.485
INDICE VARIABLE 5%	9.202.758	VRS	15.178	2.884	18.062
INSTRUMENTOS MUSICALES	824.278.991	VRS	2.718.992	516.608	3.235.600
INDICE VARIABLE 5%	41.213.950	VRS	67.975	12.915	80.890
OTROS BIENES	209.009.461	VRS	689.445	130.995	820.440
INDICE VARIABLE 5%	10.450.473	VRS	17.236	3.275	20.511
TOTAL SEGURO DAÑOS MATERIALES	**87.559.555.003**		**44.772.090**	**8.506.697**	**53.278.787**

SEGURO AGRICOLA					
SEMOVIENTES	**38.369.544**	15,00	1.356.074	67.804	1.423.878
TOTAL SEGURO DAÑOS MATERIALES	**38.369.544**		**1.356.074**	**67.804**	**1.423.878**

SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA Y/O MAQUINARIA Y EQUIPO					
CATORCE (14) MAQUINAS	2.530.410.040	4,00	2.384.825	453.117	2.837.942
TOTALTODO RIESGO CONTRATISTA	**2.530.410.040**		**2.384.825**	**453.117**	**2.837.942**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
LIMITE BASICO	600.000.000	1,30	1.837.808	349.184	2.186.992
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**600.000.000**		**1.837.808**	**349.184**	**2.186.992**
SEGURO DE AUTOMOVILES					
TREINTA Y TRES (33) VEHICULOS	3.184.197.718	4,87	36.537.142	6.942.057	43.479.199
TOTAL AUTOMOVILES	**3.184.197.718**		**36.537.142**	**6.942.057**	**43.479.199**
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS					
LIMITE BASICO	550.000.000	5,00	6.479.452	1.231.096	7.710.548
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	**550.000.000**		**6.479.452**	**1.231.096**	**7.710.548**
SEGURO DE MANEJO GLOBAL					
OFERTA BASICA	200.000.000	5,97	2.813.260	534.519	3.347.780
TOTAL MANEJO GLOBAL	**200.000.000**		**2.813.260**	**534.519**	**3.347.780**
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O ACCIDENTES A PASAJEROS Y/O OCUPANTES					
VEHICULOS PLACAS: OHK682, OHK952, LQY889, NMK066					
COBERTURAS					
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV	VRS	1.908.332	0,00	1.908.332
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE - CATEGORIA A					
MUERTE ACCIDENTAL - CATEGORIA A					
INCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL- CATEGORIA A					
TOTAL R.C. PASAJEROS	**100 SMMLV**		**1.908.332**	**0.00**	**1.908.332**
SEGURO OBLIGATORIO					
Seis (06) vehículos	VRS		7.398.300	0,00	7.398.300
Una (01) Motocicleta	VRS		343.300	0,00	343.300

TOTAL "SOAT"	**VRS**		**7.741.600**	**0,00**	**7.741.600**

SEGURO DE VIDA GRUPO				
SEÑOR ALCALDE	268.144.140	VRS	1.884.932	0,00	1.884.932
SEÑOR PERSONERO	268.144.140				
TOTAL VIDA GRUPO	**536.288.280**		**1.884.932**	**0**	**1.884.932**

TOTAL PROPUESTA	**107.715.515**	**18.084.473**	**125.799.989**

DIAS ADICIONALES OFRECIDOS	**10**
TOTAL PUNTAJE	40

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

DETALLE	
LEY 816 2003 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**PUNTOS**
Servicios de Origen Nacional	100
Servicios de Origen Extranjero	50
TOTAL	

PROPONENTES	
LA PREVISORA S.A.	
CONDICIONES OFRECIDAS	**PUNTAJE ASIGNADO**
CERTIFICA % DE PARTICIPACIÓN 100% NACIONAL	100,00
	100,00

Puntaje Adicional En Favor De Los Empleadores De Personas Con Discapacidad y de Los Emprendimientos Y Empresas Personas Con Discapacidad (Decreto 287 De 2026)

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	**Número mínimo de trabajadores con discapacidad requerido**	**PUNTAJE**

PROPONENTES	
LA PREVISORA S.A.	
CONDICIONES OFRECIDAS	**PUNTAJE ASIGNADO**

Entre 1 y 30	2	20 PUNTOS	NO CERTIFICA	0,00
Entre 31 y 100	3			
Entre 101 y 150	4			
Entre 151 y 200	5			
Entre 201 y 300	7			
Entre 301 y 400	10			
Entre 401 y 500	12			
Entre 501 y 600	14			
Entre 601 y 700	16			
Mas de 700	En adelante, por cada 100 trabajadores deberá contarse (2) con discapacidad adicionales			
TOTAL PUNTAJE				0,00

ESTÍMULO PARA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO
Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	2,50	Aporta certificación bajo la gravedad juramento, suscrita por el revisor fiscal y el representante legal para asuntos laborales y anexa contratos laborales	2,50
Cuando el proponente no acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	0,00		
TOTAL			**2,50**

Criterios Diferenciales Cumplimiento MIPYME-DECRETO 1860 DE 2021

CRITERIO	PUNTAJE	PROPONENTES LA PREVISORA S.A.	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE ASIGNADO

1. Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	2.5 Puntos		
2. Cuando el proponente no acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	0 Puntos	No Soporta	0,00
TOTAL			**0,00**

CONSOLIDADO

FACTOR	PUNTAJE PARCIAL	Puntaje Máximo	PROPONENTE
			LA PREVISORA S.A.
CRITERIOS TECNICOS 495 PUNTOS			
Coberturas y Cláusulas Adicionales		495	
Multi Riesgo Daños Materiales	100		63,50
Seguro para Semovientes	30		18,00
Todo Riesgo Contratista y/o Maquinaria y equipo	20		28,00
Automóviles	16		24,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	50		9,50
Manejo Global Entidades Oficiales Alcaldía	60		26,00
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	60		18,00
Seguro de responsabilidad civil contractual y/o accidentes personales a pasajeros y/o ocupantes	30		30,00
Seguro de Vida Grupo para señor alcalde y señor personero	50		18,00
Atención, tramite y tiempo para el pago de siniestros	15		5,00
CRITERIOS ECONOMICOS 400 PUNTOS			
Deducibles	150	380	142,11
Ramos exentos de deducibles	50		0,00
Mayor Vigencia	180		40,00
ESTIMULO A LA INDUTRIA NACIONAL 100 PUNTOS			
Bienes y/o servicios nacionales	100	100	100,00
Bienes y/o servicios extranjeros	50		
Criterios Diferenciales Decreto 287 de 2026			
Puntaje adicional por inclusión de personas con discapacidad	20	20	0,00
Criterios Diferenciales (Artículo 3 Del Decreto 1860 De 2021)			

Emprendimiento y empresas de mujeres	2,5	2,5	2,50
Apoyo a las MIPYMES Nacionales			
Apoyo a MIPYMES Nacionales	2,5	2,5	0,00
TOTAL		**1000**	**508,61**

Por lo anterior se recomienda adjudicar el proceso de selección **N° SA-AMS-2026-0009,** cuyo objeto es ***"CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SOPO CUNDINAMARCA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR Y QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD".*** Al proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL.**, NIT. **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL** identificado con NIT: 860.002.400-2, matricula sucursal nacional 00388030, por un valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($125.799.989,00)** y un plazo de ejecución de **OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS CALENDARIO CON VIGENCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, según oferta económica de (Mayor Vigencia)**, contados a partir del vencimiento de las actuales pólizas y 365 días para SOAT.

OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
Secretario de Hacienda

LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA
Secretario de Desarrollo Institucional